

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1831] [11L/5300-1832] [11L/5300-1833] [11L/5300-1834] [11L/5300-1835] [11L/5300-1836] [11L/5300-1837]
[11L/5300-1838] [11L/5300-1839] [11L/5300-1840] [11L/5300-1841] [11L/5300-1842] [11L/5300-1843] [11L/5300-1844]
[11L/5300-1845] [11L/5300-1846] [11L/5300-1847] [11L/5300-1848]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1846]

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INCORPORACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO Y CONTRATOS EN LOS QUE SE HAN INCLUIDO LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN EL DECRETO 75/2019, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Existe un seguimiento y control de la incorporación de las Cláusulas sociales en la contratación pública del sector público de la Administración Cántabra? En caso de ser así, ¿Qué contratos de las diferentes consejerías y organismos públicas han incluido los criterios estipulados en el Decreto 75/2019?

Santander, a 22 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."